



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Ref.Expte. D-1381/16-17

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de **Asociaciones, Federaciones y Colegios Profesionales** ha considerado el Expediente **D-1381/16-17** Proyecto de Declaración presentado por el Señor Diputado Kane Caceres Guillermo "DE REPUDIO FRENTE A LA DENUNCIA REALIZADA POR EL DR. JUAN JOSE LOSSINO EN EL COLEGIO DE ABOGADOS DE LA PLATA HACIA LA DRA. PIA GARRALDA, ABOGADA DE DERECHOS HUMANOS Y MIEMBRO DE LA ASOCIACION DE PROFESIONALES EN LUCHA (APEL), PARTICIPANTE DE LA QUERRELLA "JUSTICIA YA" y por las razones que su miembro informante dará, os aconseja su **RECHAZO**:

FUNDAMENTOS

La comisión estudio el presente expediente y mostró su desacuerdo con el objeto del mismo. Los integrantes de la comisión coinciden en que no es facultad de la misma expedirse sobre temas en los cuales no tenemos competencia, ya que la denuncia en la que se funda el repudio fue realizada en una entidad independiente de carácter no estatal, por lo que emitir opinión al respecto en este ámbito legislativo consideramos no es lo correcto.

PRESIDENTE: Dip: Lissalde, Ricardo.....
VICEPRESIDENTE: Dip. Di Marzio, Gustavo Gabriel
SECRETARIO: Dip. Oliver, Luis Alberto
VOCALES: Dip. Corrado Maria Marta
Dip. Vignali Mario Gustavo



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Dip. Giacobbe Mario Pablo

Dip. Portos Lucia

SALA DE COMISION, 14 DE JUNIO DE 2016

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 6 diputados.